

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24690** *OBRAS E CONSTRUCCIONS MANUEL DURÁN DOCAMPO, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 95/2012 de este Juzgado de lo Social número 3, seguido a instancia de don Juan Gómez Somoza contra la empresa Obras e Construccions Manuel Durán Docampo, S.L. en reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 24 de agosto del 2012, acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 31.694,40 euros de principal y 3.388,26 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 24 de agosto de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120060020-1